

**CONDICIONES APLICABLES**

Página 1/2

Versión: 2

Emisión: Julio 2017

Sustituye: Octubre 2016

**El expediente de crédito estará integrado por documentos e información relativa a:**

a) Participantes del Crédito      b) Negocio      c) Financiamiento      d) Info. Financiera      e) Negocio

**Documentos base para integrar el EXPEDIENTE DE FINANCIAMIENTO:**

P A R T I C I P A N T E S	<p><b>Identidad Persona Física (solicitante, representante legal, accionista(s), dueño beneficiario, aval, deudor solidario y garante):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de crédito con firma autógrafa (debidamente requisitada).</li> <li>Copia simple de identificación oficial con fotografía. (*1)</li> <li>Copia simple de acta de nacimiento. (*2)</li> <li>En caso de ser extranjeros o naturalizados mexicanos, integrar la documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración que acredite su residencia en el país y pasaporte.</li> <li>Copia simple de acta de matrimonio, en su caso. (*3)</li> <li>Carta de opinion positiva emita por el S.A.T.</li> <li>Constancia de situación fiscal.</li> <li>Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T. (según aplique)</li> <li>Caratula (s) de estado (s) de cuenta (s) bancario (s) de los últimos 12 meses (N/A Emprende de hasta \$200,000)</li> <li>Copia simple de comprobante de domicilio particular del participante. (*4)</li> <li>Autorización expresa para consultar experiencia crediticia, con firma autógrafa en original y/o autorizacion electronica cuando aplique. (*5)</li> <li>Solo en el caso de aval(es) <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de recibo predial año en curso; en el caso de existir copropietarios, se acreditará la parte proporcional o comparecerán los condueños necesarios para una cobertura suficiente del patrimonio sobre el importe del crédito), o</li> <li>Nóminas (copia simple de recibos de nómina, de los últimos dos meses a la fecha de solicitud de crédito, que demuestre que con el 30% del ingreso mensual neto puede cubrir al menos una amortización mensual fija del crédito, no podrán ser empleados del solicitante).</li> </ul> </li> <li>Carta de términos y condiciones</li> <li>Relación patrimonial de aval (es) y garante (s).</li> </ol>
	<p><b>Identidad Persona Moral:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de crédito con firma autógrafa (debidamente requisitada).</li> <li>Formato de identidad de accionistas (Complemento de la solicitud de crédito, unicamente cuando la persona moral presente mas de 4 accionistas)</li> <li>Carta de opinion positiva emitida por el S.A.T.</li> <li>Constancia de situación fiscal</li> <li>Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T. (Según aplique)</li> <li>Carátula (s) de estado (s) de cuenta (s) bancario (s) de los últimos 12 meses (N/A Emprende de hasta \$200,000)</li> <li>Autorización expresa para consultar experiencia crediticia de la Persona Jurídica, con firma autógrafa en original. (*5)</li> <li>Copia simple o certificada de Acta Constitutiva con últimas modificaciones y en su caso copia simple del testimonio o instrumento que contenga los poderes del R.L. (inscritos en el R.P.P.C. Registro Público de la Propiedad y Comercio).</li> <li>Certificado de movimientos registrales y/o reporte de verificacion de sociedad</li> <li>Carta de terminos y condiciones</li> <li>Formato de identidad de participantes (Complemento de la solicitud de crédito, cuando la persona moral presente mas de 2 representantes legales, y/o en caso de presentar más de 2 garantes y avalués)</li> </ol>
N E G O C I O	<ol style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de comprobante de domicilio. (*4)</li> <li>Reporte de visita.</li> </ol>
F I N A N C I A M I E N T O	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Negocios, incluir los siguientes documentos de acuerdo al Instructivo para el Plan de Negocios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Inversión (*6), incluir la aportación del solicitante para completar la inversión.</li> <li>Flujo de efectivo proyectado (mensual), incluyendo premisas de proyección.</li> <li>Cotizaciones de los bienes a adquirir con IVA desglosado, con una antigüedad no mayor a 90 días.</li> <li>Documentación para la remodelación o ampliación de inmuebles, no aplica para mantenimiento o adecuaciones menores (anexar lo establecido en el Plan de Negocios).</li> <li>Facturas o notas con requisitos fiscales para casos de reembolso, con una vigencia máxima de 6 meses anteriores a la fecha de recepción de la solicitud.</li> <li>Para créditos simples cuyo destino es la adquisición de bien inmueble (anexar los documentos del Plan de Negocios).</li> </ul> </li> </ol>



**CONDICIONES APLICABLES**

Página 2/2		Versión: 2		Emisión: Julio 2017		Sustituye: Octubre 2016	
F I N A N C I E R A	1. Estados financieros históricos (Balances con relaciones analíticas y Estado de resultados) Últimos dos ejercicios contables para empresas con más de dos años de operación (solo para créditos Avanza y Consolida).						
	2. Estados financieros actuales (Balances con relaciones analíticas y Estado de resultados), con una antigüedad no mayor a 90 días (solo para créditos Avanza y Consolida).						
	3. Copia simple del recibo predial año en curso pagado, en caso de reportar inmueble (s) en la Información Financiera del Negocio.						
H I P O T E C A	1. Copia de Escritura del (los) inmueble (s) con hoja de datos de registro (deberá estar inscrita en el R.P.P.C. Registro Público de la Propiedad y Comercio).						
	2. Copia de pago del impuesto predial del año en curso pagado.						
	3. Certificado de libertad o gravamen con antigüedad no mayor a 60 días máximo en relación a la fecha de recepción del expediente completo.						
	4. Avalúo del(os) bien(es) inmueble(s) ofrecido en garantía. (*7)						
<b>Documentos para uso exclusivo de FOJAL</b>							
Dictamen Jurídico (en su caso)		Reporte de buró de crédito		Reporte de visita		Cédula de Referencias	
<p><b>Nota:</b> De resultar necesario a petición de EL FOJAL se podrá solicitar información adicional y documentos de apoyo.</p> <p>(*1) La identificación oficial se acredita presentando una de los siguientes documentos (copia) vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), o Instituto Nacional Electoral (INE).</li> <li>- Pasaporte.</li> </ul> <p>(*2) Política forzosa en el caso de que la garantía presentada sea un inmueble, aplica para el solicitante, representante legal y garante hipotecario.</p> <p>(*3) Política forzosa para solicitante, representante legal, aval, obligado solidario, dueño beneficiario, accionista mayoritario, garante hipotecario.</p> <p>(*4) Como comprobante de domicilio se podrá recibir uno de los siguientes documentos (copia):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), o Instituto Nacional Electoral (INE), siempre y cuando coincida con su domicilio actual.</li> <li>- Recibo de la luz.</li> <li>- Recibo de teléfono particular</li> <li>- Recibo del agua.</li> <li>- Estado de cuenta bancario a nombre del participante.</li> <li>- Constancia de domicilio emitida por una autoridad municipal.</li> </ul> <p>(*5) Política no forzosa para dueño beneficiario y garante hipotecario.</p> <p>(*6) Las proyecciones del Plan de Negocios deberán ser de la siguiente forma: Emprénde a 3 años, Avanza a 4 años y Consolida a 5 años. En créditos destinados únicamente a capital de trabajo las proyecciones serán a 1 año. Con una antigüedad no mayor a 6 meses, realizado por Valuador registrado en EL FOJAL, en caso de presentar un avalúo reciente no realizado por</p> <p>(*7) parte de dichos valuadores, éste deberá contar con la firma de visto bueno o la actualización de los valores por parte de alguno de ellos. El costo del avalúo, visto bueno o actualización será a cargo del solicitante de crédito.</p> <p><b>Las copias de la documentación presentada deberán presentar el sello de cotejado contra su original, mostrando fecha, nombre completo y firma de la persona responsable.</b></p>							